



YUAN PARAGUAY.

EL GOBIERNO DE MARTIN VENTURA
DE AVILA Y ANTONIO DE MENDIETA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Comencen y Menedes &c, havendo visto el Cedula, y
interese, y se ha acordado en la Junta para la revolu-
cion que sea el suscriba, en razon del Recuerdo de esta
Ciudad, que conviene sobre la Propuesta de la Compa-
nia de Comercio de Indias Urbanas precedida la cita-
cion General que por otro America suscribo, lo que
comparando el mismo Recuerdo, y formal calificada
imobedencia de las varias providencias de la Justicia,
especialmente a lo que en el de Mexico pasamos an-
terior en la parte, y profundado el metodo, y forma con
que seria conducirse, y hacer la propuesta para la co-
nexionada Vacante, con Resolucion de las Honras terri-
nantes Resoluciones de la R. Capitulada en el punto, y
de que a este fin se toma su Previa antecedentemente
dequada Copia; de todo lo que no solo se deviene desde el
mismo Ayuntamiento, si que concebidos por di-
ramente de sus funciones con Resolucion, Abando-
no y desiste a aquella providencia y prepara en
el mismo Recuerdo, en que igualmente omite una
de las Cidades Reales Resoluciones, y para los límites

